

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-8

Activo
Efectivo y Equivalentes
Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Fondos con Afectación Específica

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		0.00
1115	Fondos con Afectaciones Específicas		0.00
	Total		0.00

Inversiones financieras

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Clasificación a corto y largo plazo		
				Menor a 3 meses	De 3 a 12 meses	mayor a 12 meses
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
	Total		0.00			

ELABORÓ

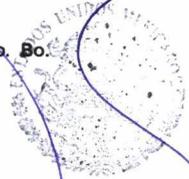
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN/ÁREA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
CHILPANCINGO, GRO.

REVISÓ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. RICARDO SALINAS MENDOZA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. LINDA LIBORIO DIAZ
CONTROLORA INTERNA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-9

Activo

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Importe pendiente de cobro		Montos sujetos a algún tipo de juicio	
			2019 (1)	2018 (2)	Tipo	Factibilidad de cobro
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo	2,607,740.79	2,527,297.10	2,477,297.10		
1132	Anticipo a Proveedores de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	58,200.00	58,200.00	58,200.00		
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	778,954.00	778,954.00	778,954.00		
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	12,829,194.24	12,829,194.24	10,979,528.43		
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00		
	Total	16,274,089.03	16,193,645.34	14,293,979.53		

ELABORÓ

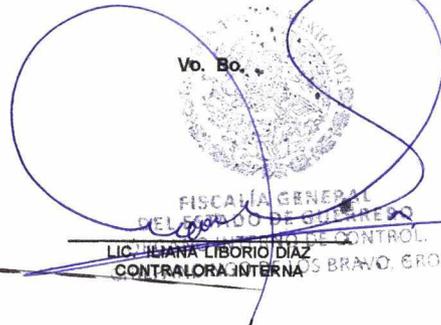
L.C. OMAR GARCÍA AYALA
DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CHILPANCINGO, GRO.

REVISÓ

LIC. RICARDO SALINAS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ

LIC. CARLOS JOSÉ BLANCO CALVO
AGENCIADO ENCARGADO DEL CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.

LIC. MARIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRRO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-10

Activo

Inversiones Financieras

Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Características	Nombre del Fideicomiso	Objeto del Fideicomiso
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00				
	Total:	0.00				

ELABORÓ

REVISÓ

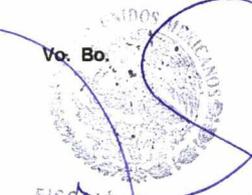
AUTORIZÓ

Vo. Bo.


ROSMAR GARCÍA AVILA
 DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
 Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GRO.


LIC. RICARDO SALINAS MENDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
 ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
 Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO


LIC. RICARDO BLANCO CALVO
 VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
 APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 FISCALÍA GENERAL DEL
 ESTADO
 VICEFISCALÍA DE CONTROL,
 EVALUACIÓN Y APOYO A LA
 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.


LIC. LILIANA LIBORIO DÍAZ
 CONTRALORA INTERNA
 CONTROL
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-11

Activo

Inversiones Financieras (Fideicomisos)

Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Participaciones y Aportaciones de Capital

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Tipo	Ente público
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00		
	Total	0.00		

ELABORÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN Y CUENTA PÚBLICA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

REVISÓ



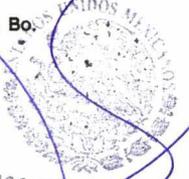
LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

AUTORIZÓ



LIC. OSCAR FROILAN BLANCO CALVO
SECRETARIO DE CONTROL, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



LIC. LILIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Activo
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
 Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Formato IC-12

Bienes Muebles e Inmuebles

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto de Depreciación	Acumulada	Procedimiento	Características
1233	Edificios No Habitacionales	0.00	0.00		
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	5,069,064.54	25,639,006.90	Línea Recta	En Uso
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,893,661.03	5,555,650.20	Línea Recta	En Uso
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,972,886.45	8,467,290.95	Línea Recta	En Uso
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	9,380,671.61	24,212,903.52	Línea Recta	En Uso
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	200,866.26	748,294.28	Línea Recta	En Uso
1246	Maquinaria, Otros y Herramientas	1,880,223.72	6,678,605.24	Línea Recta	En Uso

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial del Ejercicio	Saldo Final del Ejercicio	Flujo	Criterio
Activos Intangibles					
1251	Software	37,483,454.99	40,418,147.81	2,934,692.82	Por Tiempo
1254	Licencias	10,582,932.88	10,582,932.88	0.00	Por Tiempo
Activos Diferidos					
		0.00	0.00	0.00	
Amortización Acumulada					
12651	Amortización Acumulada de Software	0.00	5,971,837.31	5,971,837.31	Por Tiempo
12654	Amortización Acumulada de Licencias	0.00	1,310,999.86	1,310,999.86	Por Tiempo
	Total:	48,066,387.87	58,283,917.86	10,217,529.99	

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. OMAR GARCÍA AVILA
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

REVISÓ
 EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCIINGO, GUERRERO

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIC. JOSE ANTONIO SOLFO BLANCO CALVO
 VICERRECTOR DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 VICERRECTORÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.
 EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. JUANA LIBORIO DIAZ
 CONTRALORA INTERNA DE CONTROL
 CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-13

Activo

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Estimaciones y Deterioros

Texto y Formato Libre

Cuenta	Criterios para la Determinación de las Estimaciones	Observaciones
A la fecha del cierre de este ejercicio no se ha calculado la estimación de cuentas incobrables, inventarios en deterioro u otra que aplique.		
(especificar otras)		

Informar los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

ELABORÓ REVISÓ AUTORIZÓ Vo. Bo.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 L.C. OMAR GARCÍA AVILA
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIC. FRANCISCO BLANCO CALVO
 DIRECTOR GENERAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. ILIANA LIBORIO DÍAZ
 CONTRALORA INTERNA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera

Formato IC-14

Activo
Otros activos

Periodo: del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Características
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	
1291	Bienes en Concesión	0.00	
1292	Bienes en Arrendamiento financiero	0.00	
1293	Bienes en Comodato	0.00	
	Total:	0.00	

ELABORÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
L. O. DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CHILPANCIINGO, GRO.

REVISÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. RICARDO SALINAS MENDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCIINGO GUERRERO

AUTORIZÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CHILPANCIINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. ILIANA LIBERIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA DE CONTROL
LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo

Formato IC-15

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Fondos y Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características	Clasificación	
					Corto plazo	Largo plazo
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00				
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00				
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00				
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00				
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00				
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00				
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00				
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00				
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00				
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00				
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00				
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00				
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00				
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00				
	Total	0.00				

ELABORÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. DIANA PATRICIA WILE
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

REVISÓ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 LIC. ALFONSO BLANCO CALVO
 VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
 VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 LIC. JULIANA LIBORIO DÍAZ
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Situación Financiera
Pasivo

Formato IC-16

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Pasivos diferidos y otros

Cuenta	Nombre de la cuenta	Tipo	Monto	Naturaleza	Características
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00		
2199	Otros Pasivos Circulantes		0.00		
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00		
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo		0.00		
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo		0.00		
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00		
	Total		0.00		

ELABORÓ



L.G. OMAR GARCÍA AVILA
DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
 Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GRO.

REVISÓ



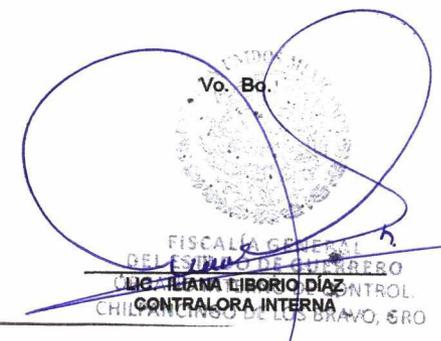
LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ



LIC. JOSÉ CARLOS DE BLANCO CALVO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL
EVALUACIÓN Y APOYO A LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



LIC. ILIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Ingresos de Gestión

Formato IC-17

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
41	Ingresos de gestión	11,435,231.12		
	Productos	823,975.55		Ingresos generados por los productos financieros ganados por mantener los saldos promedios en las cuentas bancarias de la Fiscalía General del Estado.
415				
	Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	10,611,255.57		Representan ingresos derivados por prestación de servicios en la expedición de cartas de antecedentes no penales
417				
42	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,116,955,598.86		
	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones	60,142,551.26		Son ingresos recibidos por Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.
421				
	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones transferencias y asignaciones	1,056,813,047.60		Son ingresos recibidos por Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.
422				
	Total	1,128,390,829.98		

ELABORÓ

REVISÓ

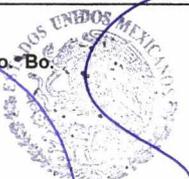
AUTORIZÓ

Vo.Bo.


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
LIC. OMAR GARCÍA AVILA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO
Y ADMINISTRACIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA
CHILPANCINGO, GRO.


LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN
GENERAL DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. OLFO BLANCO CALVO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL,
EVALUACIÓN Y APOYO A LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO DE CONTROL
LIC. ILIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Otros Ingresos y Beneficios
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Formato IC-18

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	Naturaleza	Características
43	Otros ingresos y beneficios	0.00		
431	Ingresos financieros	0.00		
4311	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.	0.00		
4319	Otros ingresos financieros	0.00		
432	Incremento por variación de inventarios	0.00		
4321	Incremento por variación de inventarios de mercancías para su venta	0.00		
4322	Incremento por variación de inventarios de mercancías terminadas	0.00		
4323	Incremento por variación de inventarios de mercancías en proceso de elaboración	0.00		
4324	Incremento por variación de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción	0.00		
4325	Incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo	0.00		
433	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00		
4331	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00		
434	Disminución del exceso de provisiones	0.00		
4341	Disminución del exceso en provisiones	0.00		
439	Otros ingresos y beneficios varios	0.00		
4391	Otros ingresos de ejercicios anteriores	0.00		
4392	Bonificaciones y descuentos obtenidos	0.00		
4393	Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	0.00		

4394	Diferencias de cotizaciones a favor en valores negociables	0.00		
4395	Resultado por posición monetaria	0.00		
4396	Utilidades por participación patrimonial	0.00		
4399	Otros ingresos y beneficios varios	0.00		
	Total	0.00		

ELABORÓ



L.C. OMAR GARCÍA AVILA
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

REVISÓ



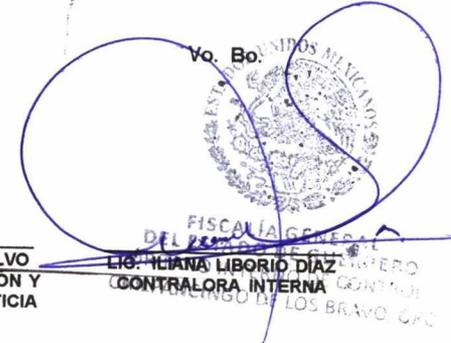
LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIC. ROBERTO BLANCO CALVO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
LIC. LILIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Actividades
Gastos y Otras Pérdidas

Formato IC-19

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Gastos, transferencias, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias e ingresos v gastos extraordinarios

Cuenta	Nombre de la cuenta	Monto	% Gasto	Explicación
51	Gastos de funcionamiento	1,124,351,460.91	98	
511	Servicios personales	888,959,264.10	77	Representa los sueldos del personal operativo y administrativo de la Fiscalía General del Estado
512	Materiales y suministros	83,558,851.65	7	Representa el gasto destinado a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
513	Servicios generales	151,833,345.16	13	Representan las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
55	Otros gastos y perdidas extraordinarias	28,680,210.78	2	
551	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,680,210.78	2	Representa la depreciación de activos fijos y las amortizaciones de intangibles.
	Total	1,153,031,671.69	100	

ELABORÓ


L.C. OMAR GARCÍA AVILA
 DIRECTOR GENERAL DE
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y
 CALIDAD

REVISÓ


LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
 ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

**VICEFISCALÍA DE CONTROL,
 EVALUACIÓN Y APOYO A LA
 PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.


**FISCALÍA GENERAL
 DEL ESTADO DE GUERRERO**
ÁREA DE CONTROL
CONTRALORA INTERNA
BRUNO BRAVO, GRO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Patrimonio Contribuido y Generado
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Formato IC-20

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
	Total	0.00	0.00			

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Vo. Bo.


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Y ADMINISTRACIÓN/ÁREA DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA
CHILPANCINGO, GRO.

LIC. OMAR GARCÍA ÁVILA
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Y ADMINISTRACIÓN
CHILPANCINGO, GUERRERO

LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN




FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

LIC. OSCAR RODOLFO BLANCO CALVO
 VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONTRALORA INTERNA

LIC. ILIANA LIBORIO DÍAZ
 CONTRALORA INTERNA
FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
Modificaciones al Patrimonio Contribuido
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Formato IC-21

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Modificación	Tipo	Naturaleza
3221	Resultado del ejercicio	5,232,736.72	-24,640,841.71	29,873,578.43	resultado del ejercicio	estatal
3222	Resultado de ejercicios anteriores	88,032,769.55	93,323,107.77	-5,290,338.22	resultado de ejercicios anteriores	estatal
	Total	93,265,506.27	68,682,266.06	24,583,240.21		

ELABORÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
OMAR GARCÍA AVILA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 ÁREA DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
 CHILPANCINGO, GRO.

REVISÓ



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

AUTORIZÓ



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RICARDO SALINAS MÉNDEZ
 VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ILIANA LIBORIO DÍAZ
 CONTRALORA INTERNA
 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
 BRANCO INTENTO DE CONTROL
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros / Notas de Desglose
Notas al Estado de Flujos de Efectivo
Efectivo y Equivalentes
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

Formato IC-22

Flujo de Efectivo

Cuenta	Concepto	2019	2018
Efectivo en bancos - Tesorería			
1111	Efectivo	14,046.88	14,046.88
Efectivo en bancos - Dependencias			
1113	Bancos, dependencias y otros	54,715,287.12	8,899,755.67
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)			
Fondos con afectación específica			
Depósitos de Fondos de Terceros y otros			
Total efectivo y equivalentes		54,729,334.00	8,913,802.55

ELABORÓ



L.C. OMAR GARCÍA AVILA
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

REVISÓ



LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
 CHILPANCINGO, GUERRERO

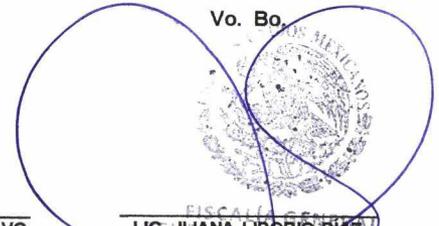
AUTORIZÓ



LIC. ROSA MARÍA DELFO BLANCO CALVO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

Vo. Bo.



LIC. JULIANA LIBORIO DÍAZ
CONTADORAL INTERNA
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Notas a los Estados Financieros

Formato IC-23

Notas de Memoria (Cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

A) Contables:

- Valores Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Emisión de obligaciones Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Avales y garantías No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos.
- Juicios Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario.

B) Presupuestarias:

NOTAS DE MEMORIA

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO
8110-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	1,161,995,000.00	-1,161,995,000.00
8120-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	24,355,725.27	-24,355,725.27
8130-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	0.00	- 9,248,444.75	9,248,444.75
8140-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	0.00
8150-00-0000-00-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	1,128,390,829.98	-1,128,390,829.98
8210-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	1,161,995,000.00	-1,161,995,000.00
8220-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	1,394,307.19	-1,394,307.19
8230-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	0.00	- 9,248,444.75	9,248,444.75
8240-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8250-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DEVENGADO	0.00	8,023,168.53	-8,023,168.53
8260-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	7,320,233.24	-7,320,233.24
8270-00-0000-00-0000-0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	1,136,008,846.29	-1,136,008,846.29
	TOTAL	0.00	4,610,986,221.00	-4,610,986,221.00



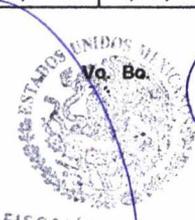
ELABORÓ
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN/ÁREA DE PRESUPUESTO Y CUENTAS DE ORDEN
LIC. OMAR GARCÍA AVILA
DIRECTOR GENERAL



REVISÓ
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN
LIC. RICARDO SALINAS MENDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN



VALIDÓ
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
VICEFISCALÍA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LIC. ROSARIO RODOLFO BLANCO CALVO
VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Vc. Bo.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
LIC. JLIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA

NOTA: Las cuentas y conceptos utilizados en los instructivos es sólo para efectos de control interno y financiero (se contemplarán las cuentas 7000 y 8000 del Plan de Cuentas).

Informe del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Nota aclaratoria por parte de la ASE: Los entes públicos deben acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa; con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios, dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC. A manera de apoyo se pone a consideración de los entes públicos el presente documento que puede ser utilizado como guía o apoyo para integrar su información.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de las notas de gestión administrativa es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones al 31 de diciembre de 2019, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La Fiscalía General, es una institución que goza de autonomía para la administración, dirección, organización, disposición, distribución y suministro de recursos humanos, materiales y financieros; así como de la capacidad para decidir responsablemente sobre arrendamientos, la contratación de obra pública y la adquisición de productos y servicios, en los términos previstos en las disposiciones jurídicas aplicables en el ejercicio de sus recursos propios, de estructura administrativa; de igual manera para proponer los niveles remunerativos para el personal que la integra.

3. Autorización y Antecedentes

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de abril de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero Año XCV Numero 34 Alcance I, se Publicó el Decreto número 453, de fecha veinticuatro de abril del año de dos mil catorce, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, entre ellas, el Título Octavo, secciones I y II, que comprende los artículos del 105 al 115, su

capítulo VI, secciones I, II y III, además de que incluye los artículos del 139 al 142, entre otros, que crean la Fiscalía General del Estado de Guerrero, en sustitución de la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado, como órgano autónomo e independiente, permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, garante en su autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización, funcionamiento y de decisión, en los términos dispuestos en la Constitución Estatal y en las demás disposiciones aplicables y, con residencia y domicilio legal en la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, preceptuando en su artículo Décimo Segundo transitorio que a partir de la publicación del decreto de reforma, ya citado los Poderes del Estado, los Órganos Autónomos y los Órganos con Autonomía Técnica, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán adecuar el marco normativo interno correspondiente a las disposiciones previstas en dicha reforma.

A partir del 30 de septiembre de 2014 entra en vigor la Ley Orgánica No. 500 en la cual se establecen sus atribuciones, organización y funciones así como los órganos que integran a la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura organizacional es totalmente reformada en el sentido que en lugar de subprocuradurías se crearon Vicefiscalías y fiscalías especializadas.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero, es la responsable de la seguridad pública y la procuración de justicia del Estado.

Tiene a su cargo la institución del Ministerio Público y es la encargada de conducir las funciones de la investigación de los delitos, de la seguridad pública, mantener el orden y la paz pública, de la conducción y mando de la policía ministerial, del ejercicio de la acción penal y la relativa a la acción de reparación del daño ante los tribunales, la aplicación de sanciones por las infracciones en materia de vialidad que disponga la ley correspondiente, así como del sistema de reinserción social, protección civil y atención a víctimas, rigiéndose por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

b) Principal actividad.

Su principal actividad de la Fiscalía General del Estado de Guerrero es la procuración de justicia a través de la trilogía de la investigación que son los Peritos, Policías Ministeriales y Ministerios Públicos, sus funciones se encuentran establecidas en el Artículo 6 de la Ley Orgánica Número 500.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal es del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

d) Régimen jurídico.

A partir del 30 de septiembre de 2014, se define a la Fiscalía General del Estado de Guerrero como Órgano público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero tributa conforme al régimen de Personas Morales con fines No Lucrativos.

- **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** FGE140930U83
- **Fecha de inscripción:** 30 de Septiembre de 2014.
- **Fecha de inicio de operaciones:** 30 de Septiembre de 2014.

Se cuenta con las siguientes obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos (Impuesto sobre la Renta).
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

La Fiscalía General del Estado de Guerrero No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo a lo establecido en el artículo 79, fracción 24 del Título III, correspondiente al Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, sin embargo en el artículo 96 refiere que está obligada a retener el impuesto cuando realice pagos de salarios o asimilados a salarios.

Además tiene la obligación de retener el Impuesto Sobre la Renta cuando reciba servicios profesionales de Personas Físicas según el artículo 106 de dicha Ley y será el monto que resulte de aplicar la tasa del 10% sobre el monto de los pagos que se efectúen.

En cuanto a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) en artículo 1ºA establece la obligación de efectuar la retención del impuesto cuando reciba servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por Personas Físicas y también se tiene la obligación de enterar el impuesto correspondiente a más tardar el día 17 del mes siguiente a aquel en el que se hubiese efectuado la retención.

f) Estructura organizacional básica.

La Estructura organizacional básica se conforma por un Fiscal, 3 vicesfiscales, 9 fiscalías especializadas y un Órgano de Control interno.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al cierre del ejercicio fiscal 2019 la Fiscalía General del Estado de Guerrero no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) La preparación de los Estados Financieros se han formulado con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; se han registrado a su valor histórico original y son depreciados y amortizados de conformidad con las normas aplicables.
- c) Son aplicables los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- h) No se aplicó Normatividad supletoria.
- e) Se aplicaron las mismas políticas contables y el mismo software o sistema de contabilidad desde el ejercicio 2015. Por lo que no hubo cambios en políticas y/o procesos de registro contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) No se actualiza el valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio para efectos contables.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero por lo que no tuvo efectos en la información financiera gubernamental.
- c) No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El método de valuación de inventarios es el PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas)

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Fiscalía General del Estado de Guerrero no realiza operaciones en moneda extranjera por tal motivo no se informa este punto.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

La vida útil y los porcentajes de depreciación que se utilizan son los establecidos en la Guía de Vida Útil estimada y Porcentajes de Depreciación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los cuales se mencionan a continuación.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliario y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad	5	10
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica y Accesorios Eléctricos	10	10
Otros Equipos	10	10

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

En el ejercicio informado no se realizaron cambios en el Porcentaje de depreciación o en el valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se realizaron gastos de capitalización en el ejercicio informado.

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

En el ejercicio informado no se tienen inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No se tienen bienes construidos por la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

A la fecha del cierre del ejercicio 2019 existen 555 juicios en litigio teniendo 8 a favor y 547 en contra, los cuales ascienden a la cantidad de: \$235,629,141.00 doscientos treinta y cinco millones seiscientos veintinueve mil ciento cuarenta y un pesos (00/100 M.N), mismos que pudieran afectar en un futuro al Activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Al 31 de diciembre de 2019 no se tienen desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables que pudieran afectar la información gubernamental.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Los bienes con los que cuenta la Fiscalía General del Estado de Guerrero son para la operación del Ente autónomo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

Al cierre del presente informe no se cuenta con inversiones en valores.

b) Patrimonio de organismos descentralizados.

Al cierre del presente informe no se cuenta con patrimonio de organismos descentralizados.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Al cierre del presente informe no se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Al cierre del presente informe no se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) No se tienen firmados fideicomisos al cierre del ejercicio 2019.

10. Reporte de la Recaudación

a) Se reporta un ingreso por concepto de derechos por la expedición de Cartas de Antecedentes no penales por la cantidad de \$ **10,611,255.57** correspondientes al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) No se tiene deuda pública. Solo proveedores de insumos.

12. Calificaciones otorgadas.

A la fecha como órgano autónomo la Fiscalía General del Estado de Guerrero no ha promovido algún crédito bancario o evaluación financiera que otorgue alguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

a) Nuestras Principales Políticas de control interno son las siguientes, por cada gasto ejecutado se solicita un programa de control, además se evita el pago de cheques al portador para pago de viáticos y comisiones a través de transferencias a tarjetas electrónicas, esto con el fin de transparentar la ejecución del gasto y que el destino sea el del beneficiario o comisionado, esto nos permite la transparencia en pago de viáticos y comisiones. Y evita retrasos administrativos y limitaciones de horarios en ventanilla de banco. Por lo que se eficientiza el proceso de pago y se apertura un horario más amplio de ejecución.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos.

Para efectos de información se revela de manera consolidada la contabilidad por origen del recurso estatal y Federal para revelar en un todo la situación financiera por lo que el riesgo de interpretación no sugiere mayor complicación.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha de presentación de este informe no se cuenta con algún evento posterior que vulnere o modifique la situación financiera de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

16. Partes Relacionadas

Existe una parte relacionada ligada a la Fiscalía General del Estado que tiene una influencia significativa en la presente información, ya que a pesar de que la Fiscalía General es Autónoma de gestión y actuación recibe de manera quincena ministración de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para su operatividad.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no es aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

ELABORÓ

REVISÓ


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO
Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
L.C. OMAR GARCÍA ÁVILA
DIRECTOR GENERAL


LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

Vo. Bo.


FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO
VICEFISCALÍA DE CONTROL,
EVALUACIÓN Y APOYO A LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA
LIC. OSCAR ROBLEO BLANCO CALVO
VICEFISCAL DE CONTROL, EVALUACIÓN Y
APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA


FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
LIC. LILIANA LIBORIO DÍAZ
CONTRALORA INTERNA